



Buenos Aires, 10 de agosto de 2012

RES. PRESIDENCIA N° 8021/2012

VISTO:

La Actuación N° 4881/12, la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, Dra. María Cristina Nazar solicita la designación interina externa del Sr. Martín José Germán Mundo del Valle en el cargo de Auxiliar.

Que al respecto se dio intervención al Departamento de Relaciones Laborales, quien se pronunció mediante Dictamen N° 18/2012, informando que el cargo de Auxiliar se encuentra sin cubrir a raíz de la promoción interina del agente Lucas Adrián Iglesias conforme Resolución de Presidencia N° 208/2012.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que, el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Que en virtud de lo expuesto, no habría obstáculo alguno para dar trámite favorable a la propuesta de designación interina del Sr. Martín José Germán Mundo del Valle, (inscripto en el Registro de Aspirantes bajo el N° 7848), en el cargo de Auxiliar para desempeñarse en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción de interina del agente Lucas Adrián Iglesias.

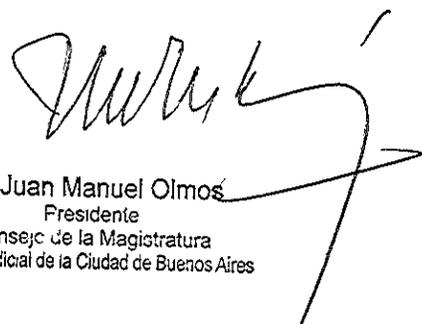
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25, inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE  
LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar al Sr. Martín José Germán Mundo del Valle, DNI 32.438.690, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Lucas Adrián Iglesias.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Secretaría de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 26, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 8021 /2012

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires